

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

6013 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de El Robledo (Ciudad Real)- 3681/2018.*

Con fecha 26/11/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Robledo (El) (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3681/2018 (P-907)

Titular: Pedro Aranda Del Álamo (**8990**)

Procedencia del agua: Masa de Agua Subterránea Bullaque

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Robledo (El)	Ciudad Real	109	1017	388.561	4.343.046

Características del uso: 3,83 ha de Riego (Herbáceos)

Localización del uso:

Polígono 109 parcela 1017 de El Robledo (Ciudad Real)

Polígono 109 parcela 1018 de El Robledo (Ciudad Real)

Polígono 109 parcela 1020 de El Robledo (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 6.600 m³/ha/año.

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 25.278.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,250, distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,801.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006838-1